



# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 038



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-SEPTIEMBRE-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

En la ciudad de Machachi, cabecera del Cantón Mejía, hoy veinticuatro de septiembre de dos mil veintiséis, a las nueve horas con trece minutos, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara**, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de la señorita vicealcaldesa, Ing. Mayra Pillajo Chilig, señores concejales: Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, MSc. Martha Villacres Correa, Ing. Vicente Ludeña Camacho, MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, MSc. María Fernanda Cornejo Loayza, Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza, además asisten: el Mgtr. Israel Alejandro Enríquez Escobar, procurador síndico (E); la Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, Abg. Esteban A. Bilvao Ortiz, prosecretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; directores del GAD Municipal del cantón Mejía.

## ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del orden del día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del jueves 17 de septiembre de 2026;
4. Conocimiento del "Informe Consolidado de Gestión Institucional Acciones Aluvión Parroquia Aloas" suscrito por la Ing. Lizeth Tufiño, secretaria del COE-CANTONAL y remitido mediante Memorando Nro. GADMCM-DSCR-0525-2026-M, de fecha 21 de septiembre de 2026;
5. Himno al cantón Mejía.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Buenos días con todos ustedes. Saludar a los medios de comunicación, a todas las personas que nos siguen en las redes sociales, como también agradecer la presencia de todas las personas que hoy se han dado cita aquí, al pleno del Concejo. Bienvenidos a todos ustedes, como también saludar a todos los señores y señoritas concejales. Saludarle a la vicealcaldesa, Mayrita Pillajo, buenos días; al señor concejal Jorge Carpio, buenos días; a la magíster María Fernanda Cornejo, buenos días; al señor ingeniero Vicente Ludeña, buenos días; al señor magíster Raúl Pérez, buenos días; a la arquitecta Mayra Tasipanta, buenos días; como también saludar a la magíster Martha Fernanda Villacres Correa, buenos días; al señor síndico, al señor prosecretario, a la señorita secretaria, buenos días. Saludar también a todas las personas que están llegando en este momento, para que puedan tomar asiento todos. Muy bien, ahí que les den asiento a todos, por favor. Señorita secretaria, tenga la bondad de constatar el quórum reglamentario.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Buenos días señor alcalde, buenos días señores concejales, señoritas concejalas. Señor alcalde, con siete concejales en el pleno y su presencia, ocho, tenemos el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión ordinaria convocada el día de hoy.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad de leer el orden del día.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 038**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 24-SEPTIEMBRE-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde. Previo a dar lectura a la convocatoria y al orden del día, procedo a dar lectura a un memorando que ha llegado a esta Secretaría General.

**CONVOCATORIA**

Por disposición del señor alcalde y de conformidad con el artículo 60, literal c), y 318 del COOTAD, **CONVOCO** a las señoritas concejales y señores concejales a la **SESIÓN ORDINARIA del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía**, a realizarse el día **jueves 24 de septiembre de 2026**, a las 09:00, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación del orden del día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del jueves 17 de septiembre de 2026;
4. Conocimiento del "Informe Consolidado de Gestión Institucional Acciones Aluvión Parroquia Aloasi" suscrito por la Ing. Lizeth Tufiño, secretaria del COE-CANTONAL y remitido mediante Memorando Nro. GADMCM-DSCR-0525-2026-M, de fecha 21 de septiembre de 2026;
5. Himno al cantón Mejía.

Hasta ahí la convocatoria y el orden del día, señor alcalde.

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:**

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita secretaria. Señorita y señores concejales, el orden del día está en consideración. Tenga la bondad, señorita vicealcaldesa, Mayra Pillajo.

**Ing. Mayra Janeth Pillajo Chilig, vicealcaldesa, manifiesta:** Gracias, señor alcalde. Buenos días a la ciudadanía que nos está observando mediante las redes sociales. Buenos días, señor alcalde, señor procurador síndico, señorita secretaria, señor prosecretario, compañeros, compañeras, concejales, medios de comunicación. Señor alcalde, yo mociono que se apruebe el orden del día del jueves 24 de septiembre del 2026. Hasta ahí mi moción, señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta** Gracias, señorita vicealcaldesa. Señoritas y señores concejales, existe una moción, existe el apoyo a la misma. Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 038**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 24-SEPTIEMBRE-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

favor de la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo, por favor, levante la mano.

**Moción:** Se apruebe el orden del día del jueves 24 de septiembre del 2026.

| CUADRO DE VOTACIÓN                                            |                   |           |           |           |           |
|---------------------------------------------------------------|-------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL                                | APOYO A LA MOCIÓN | A FAVOR   | EN CONTRA | EN BLANCO | AUSENTES  |
| Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza<br><b>Concejala</b>      | -                 | X         | -         | -         | -         |
| MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala<br><b>Concejal</b>              | -                 | X         | -         | -         | -         |
| MSc. María Fernanda Cornejo Loayza<br><b>Concejala</b>        | X                 | X         | -         | -         | -         |
| Ing. Vicente Ludeña Camacho<br><b>Concejal</b>                | -                 | X         | -         | -         | -         |
| Mgs. Martha Fernanda Villacres<br>Correa                      | X                 | X         | -         | -         | -         |
| Tnlgo. Jorge Alberto Carpio<br><b>Concejal</b>                | -                 | X         | -         | -         | -         |
| Ing. Mayra Pillajo Chilig<br><b>Vicealcaldesa</b>             | -                 | X         | -         | -         | -         |
| Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez<br>Vergara<br><b>Alcalde</b> | -                 | X         | -         | -         | -         |
| <b>TOTAL DE LA VOTACIÓN</b>                                   | <b>02</b>         | <b>08</b> | <b>00</b> | <b>00</b> | <b>00</b> |

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias señorita secretaria, tenga la bondad, primer punto del orden del día.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde,

**2.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR:** (El Himno Nacional es coreado por los presentes).

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta** Señorita secretaria tenga la bondad siguiente punto del orden del día.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 038**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 24-SEPTIEMBRE-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde.

**3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026:** Hasta ahí el punto, señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita secretaria. Señoritas y señores concejales, el punto de orden está en consideración. Tenga la bondad, señorita concejal Martha Fernanda Villacres.

**MSc. Martha Fernanda Villacres, concejala, manifiesta:** Gracias, señor alcalde. Un saludo cordial a toda la ciudadanía, un saludo señor alcalde, señorita Vicealcaldesa, compañeros, compañeras, concejales, señor procurador síndico, señorita secretaria, señor prosecretario, saludo cordial a toda la gente que el día de hoy está aquí presente en el seno del Concejo. Yo mociono aprobar el acta de la sesión ordinaria del jueves 17 de septiembre del 2026. Hasta ahí mi moción, señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita concejal Martha Fernanda Villacres. Señoritas y señores concejales, existe una moción, existe el apoyo a la misma. Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

**Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita concejal Martha Fernanda Villacres, por favor, levante la mano.

**Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Su voto, señorita concejal María Fernanda Cornejo.

**Mgs. María Fernanda Cornejo Loayza, concejala, manifiesta:** En blanco.

**Moción:** Aprobar el acta de la sesión ordinaria del jueves 17 de septiembre de 2026.

| CUADRO DE VOTACIÓN                                |                   |         |           |           |          |
|---------------------------------------------------|-------------------|---------|-----------|-----------|----------|
| MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL                    | APOYO A LA MOCIÓN | A FAVOR | EN CONTRA | EN BLANCO | AUSENTES |
| Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza<br>Concejala | -                 | X       | -         | -         | -        |
| MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala<br>Concejal         | -                 | X       | -         | -         | -        |



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 038**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 24-SEPTIEMBRE-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

|                                                               |           |           |           |           |           |
|---------------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| MSc. María Fernanda Cornejo Loayza<br><b>Concejala</b>        | X         | -         | -         | X         | -         |
| Ing. Vicente Ludeña Camacho<br><b>Concejal</b>                | -         | X         | -         | -         | -         |
| Mgs. Martha Fernanda Villacres<br>Correa                      | -         | X         | -         | -         | -         |
| Tnlgo. Jorge Alberto Carpio<br><b>Concejal</b>                | X         | X         | -         | -         | -         |
| Ing. Mayra Pillajo Chilig<br><b>Vicealcaldesa</b>             | X         | X         | -         | -         | -         |
| Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez<br>Vergara<br><b>Alcalde</b> | -         | X         | -         | -         | -         |
| <b>TOTAL DE LA VOTACIÓN</b>                                   | <b>03</b> | <b>07</b> | <b>00</b> | <b>01</b> | <b>00</b> |

**Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita concejal Martha Fernanda Villacres.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias señorita secretaria, tenga la bondad, siguiente punto del orden del día.

**Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde.

**4.- CONOCIMIENTO DEL “INFORME CONSOLIDADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ACCIONES ALUVIÓN PARROQUIA ALOASÍ” SUSCRITO POR LA ING. LIZETH TUFIÑO, SECRETARIA DEL COE-CANTONAL Y REMITIDO MEDIANTE MEMORANDO NRO. GADMCM-DSCR-0525-2026-M, DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026. HASTA AHÍ EL PUNTO, SEÑOR ALCALDE.**

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita secretaria. Pido la presencia de la señorita secretaria del COE, Lizeth Tufiño, para que pueda entregar el informe a todos los ciudadanos presentes, como también a las señoritas y señores concejales. Tenga la bondad.

**Ing. Lizeth Tufiño, secretaria del COE CANTONAL, manifiesta:** Buenos días, señor alcalde. Por favor, si me podrían ayudar con la presentación. Muchas gracias. Buenos días, señor alcalde, secretaria general, procurador síndico, prosecretario, señores y señoras concejales, ciudadanía que se encuentra viendo la presente reunión. Muy buenos días. En cumplimiento del punto establecido en el orden del día, me permito presentar, para conocimiento de este Concejo Municipal, el informe de gestión institucional correspondiente a las acciones ejecutadas frente al evento aluvión ocurrido en la parroquia de Aloasí el 13 de mayo de 2026. Esta presentación tiene como propósito dar a conocer qué ocurrió, cómo se respondió, cuáles fueron las principales acciones desarrolladas y qué resultados se obtuvieron. Antecedentes de la emergencia: El 13 de



# **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 038**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 24-SEPTIEMBRE-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

mayo de 2026 se registró un evento adverso de características aluvión en la parroquia de Aloasí, generado por precipitaciones intensas y desplazamiento de agua, lodo, material pétreo, sedimentos, vegetación y escombros desde las zonas altas hacia los sectores habitados y las vías. El evento ocasionó afectaciones en viviendas, sistema de agua potable y alcantarillado, vialidad y movilidad, espacios públicos, actividades agropecuarias y comerciales, infraestructura y territorio. Ante esta situación, el COE Cantonal de Mejía, se reunió en sesión permanente el 14 de mayo de 2026, disponiendo acciones inmediatas de respuesta, limpieza, remediación, rehabilitación y recuperación, y se declaró en estado de emergencia a la parroquia de Aloasí. La siguiente, por favor. Como respuesta institucional, el Municipio organizó, mediante las mesas técnicas de trabajo del COE Cantonal, la distribución de responsabilidades y articulación de recursos institucionales. La Mesa Técnica 1, que corresponde a Agua y Saneamiento, coordinada por la Empresa Pública de Agua Potable, atendió afectaciones ocasionadas en el sistema de agua potable y alcantarillado. Los principales resultados fueron: aproximadamente 1.000 habitantes afectados temporalmente; recuperación del sistema de agua potable, por la Empresa de Agua Potable, en aproximadamente 12 horas, recuperación aproximada del 99 % de continuidad del sistema de distribución de agua potable; identificación de aproximadamente 1 km de tubería afectada en el sistema de los barrios occidentales; limpieza y destaponamiento de redes estructurales hidráulicas; apoyo técnico y operativo a la Junta Administradora de Agua. La siguiente, por favor. La Mesa Técnica 3, Servicios Públicos Esenciales, coordinada por la Dirección de Obras Públicas, desplegó matina, maquinaria, perdón, personal técnico y operativo para recuperar la vialidad y atender sectores afectados. Es importante destacar en este punto que las gestiones realizadas se lo hizo a través también del presidente del COE Cantonal, donde se gestionó maquinaria del Consejo Provincial. En gestión a través del presidente del COE Cantonal, los resultados principales de esta mesa técnica fue aproximadamente 4,05 km de vías intervenidas; retiro estimado de 10.842 m<sup>3</sup> de lodo, vegetación y escombros; habilitación de accesos y recuperación de la conectividad; abastecimiento emergente de agua potable mediante tanquero municipal; coordinación con el GAD Provincial, la EPAAGE-MEJÍA EP para ampliar la capacidad operativa. La siguiente, por favor. La Mesa Técnica 4, que corresponde a Alojamientos Temporales y Asistencia Humanitaria, coordinada por Acción Social, realizó la evaluación y atención de las familias afectadas. Afectaciones identificadas: se tuvieron 35 viviendas, cuatro establecimientos comerciales, una unidad educativa. Se efectuaron evaluaciones, levantamiento de fichas técnicas, identificación de necesidades, limpieza de viviendas y seguimiento a las familias. Además, se gestionó la entrega de dos kits de alimentos por cada familia, 15 colchones, un kit de aseo por familia, priorizando hogares con mayores condiciones de vulnerabilidad. La Mesa Técnica 6, Medios de Vida y Productividad, coordinada por la Dirección de Desarrollo Económico y Productivo, dio la atención dirigida a la recuperación de actividades agropecuarias. Los resultados reportados fueron: 10 predios con análisis de suelo; 120 productores atendidos mediante asistencias técnicas; 818 animales atendidos mediante acciones veterinarias; 32 productores capacitados en producción de arándanos; gestión de kits agrícolas y coordinación institucional para la recuperación productiva. El rol de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos en este punto es bastante esencial, pues la Dirección cumplió el rol transversal de la coordinación, articulación y apoyo técnico durante la



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 038**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 24-SEPTIEMBRE-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

emergencia. Las principales acciones fueron: activación institucional; recepción y análisis de información proveniente del ECU 911, sistema de videovigilancia y llamadas; activación de la cadena de llamadas; comunicación oportuna a las dependencias municipales e instituciones vinculadas; coordinación para el despliegue de recursos; puesto de mando unificado, el PMU; apoyo técnico, apoyo técnico al presidente del COE Cantonal; organización y priorización de las acciones; identificación de necesidades; canalización de recursos hacia los diferentes, hacia las diferentes fuentes de intervención; coordinación de las acciones relacionadas con movilidad, servicios básicos, atención social y limpieza. A través de la Secretaría del COE Cantonal, la Dirección participó en la convocatoria y el acompañamiento en la sesión del 14 de mayo de 2026, contribuyendo al registro, organización y seguimiento de las decisiones adoptadas. Las resoluciones permitieron establecer responsabilidades para las mesas técnicas, dependencias municipales e instituciones participantes. El seguimiento técnico: posteriormente, se mantuvieron coordinaciones en el PMU y acompañamiento a las mesas técnicas y el seguimiento a las acciones de respuesta y recuperación. La siguiente, por favor. ¿Qué nos dejó esta emergencia? La emergencia permitió identificar que existen condiciones de vulnerabilidad relacionadas principalmente con quebradas y cauces naturales, sistemas de drenaje, infraestructura expuesta, ocupación territorial, taludes y márgenes de quebradas, viviendas y actividades productivas expuestas. Por ello, el informe establece que la emergencia no debe considerarse únicamente como un evento atendido, sino como un insumo técnico para avanzar hacia la recuperación y la reducción de riesgo. La siguiente, por favor. Acciones que requieren continuidad Dentro de este, es importante establecer las acciones que posteriormente se tienen que seguir ejecutando para una buena recuperación, la recuperación integral y protección de las quebradas; realización de estudios hidrológicos, hidráulicos y geotécnicos; revisión técnica y jurídica; fortalecimiento del sistema de drenaje y mantenimiento preventivo; actualización de rutas y protocolos de evacuación; seguimiento a las familias; continuidad de recuperación productiva; fortalecimiento del control y uso de suelo; fortalecimiento en las coordinaciones institucionales. La emergencia ocurrida el 13 de mayo en la parroquia de Aloasí evidenció la capacidad de respuesta y articulación institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía. A través del COE Cantonal y las diferentes mesas de trabajo, se ejecutaron acciones orientadas a proteger a la población, restablecer servicios básicos, recuperar la vialidad, atender a las familias afectadas y la recuperación de medios de vida. Desde la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos, se fortaleció la coordinación institucional mediante la activación de cadena de llamadas, el apoyo técnico, el apoyo técnico al presidente del COE Cantonal, coordinación del puesto de mando unificado, acompañamiento a las mesas técnicas y generación de información oportuna y técnica para la toma de decisiones. En este sentido, la experiencia y la información generada durante la emergencia constituyen un insumo técnico para fortalecer la planificación, la prevención, la preparación y la gestión integral de riesgos en el territorio. El objetivo debe ser transformar las lecciones aprendidas de esta emergencia en acciones permanentes que contribuyan a construir un territorio más seguro y resiliente. Eso es cuanto puedo informar, señor alcalde, señores concejales, del informe que ustedes recibieron por parte de mi persona, de la Secretaría del COE Cantonal, con la consolidación de todos los informes de cada una de las mesas técnicas que participaron dentro de las mesas



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 038**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 24-SEPTIEMBRE-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

técnicas y de las acciones ejecutadas. Se va a proyectar también un video para conocimiento de todos ustedes. **(SE REPRODUCE VIDEO)**.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita secretaria, por su informe. También informarles a todos los ciudadanos y a todos los señores y señoritas concejales, que a través de nuestras mesas técnicas, aquí está presente el señor gerente de la empresa pública, el señor director de Obras Públicas, el señor comisario, Avalúos y Catastros, y todos los técnicos del Municipio que son parte de este proceso de ayudar a la parroquia de Aloasí. También comentarles a ustedes que todo esto se ha coordinado con la Secretaría General de Riesgos y hemos hecho un trabajo en conjunto, que, sin duda, aquí el trabajo que lo ha hecho absolutamente es el Gobierno Municipal con la Secretaría de Gestión de Riesgos. No ha entrado ni siquiera la Prefectura, peor el Gobierno Parroquial de Aloasí; aquí el trabajo directamente se lo ha hecho el Gobierno Municipal. Señoritas y señores concejales, el punto de orden está en consideración. Tenga la bondad, señor magíster Raúl Pérez.

**MSc. Raúl Pérez Ayala, concejal, manifiesta:** Buenos días, señor alcalde; buenos días, compañeros concejales; señorita secretaria, prosecretario, señor síndico, muy buenos días. Buenos días a la ciudadanía que se encuentra aquí presente sobre este tema. Espero que sea la presencia de ustedes acá en el Concejo. Sí, es cierto, lastimosamente se produjo este aluvión, pero cuando nosotros nos trasladamos al sitio, conjuntamente con el concejal Ludeña, no observamos ninguna intervención dentro de la quebrada de San Roque. Si es cierto, el día que se produjo este suceso se activó el COE y todas las direcciones, y eso es muy importante: fortalecer y proteger a la ciudadanía del cantón. Ese es el deber de las direcciones, ese es el deber de los funcionarios municipales y también de este Gobierno, proteger lo que sucede a través de la naturaleza, como desgracia que se produjo en la parroquia de Aloasí. Pero, lamentablemente, quiero decirle, señor alcalde, en el mes de junio nosotros, el seno del Concejo, puso un presupuesto establecido de USD 50.000 para solucionar este problema de la parroquia de Aloasí, y a eso me voy yo, a pedir la información, porque estoy preocupado por este, este valor correspondiente que estaba dentro del presupuesto correspondiente, que se hizo un traspaso. Recordará, señor alcalde, para esta quebrada, solucionar esta quebrada, y cuando nosotros nos dirigimos a esta sitio, los moradores, en este caso, que conversamos, que están inmersos donde ustedes vieron el video, nos habían manifestado que no ha habido ninguna intervención alguna por parte de la Municipalidad. Y es así, señor alcalde, que yo en el mes de junio hice un pedido para que al concejal Pérez le informen de los proyectos que van a hacer en esta quebrada y también en el Parque del Agua y también en el Mercado de Productores, y Obras Públicas me contesta en dos ocasiones, tengo la documentación respectiva aquí, que no hay ningún proyecto alguno para esta quebrada. Así es textualmente lo que me contesta Obras Públicas, el técnico correspondiente que estaba designado del Departamento de Obras Públicas, que no tienen ningún proyecto alguno para subsanar la parte de esta quebrada. Sí es cierto, los distintos departamentos han intervenido en el suceso correspondiente al evento, pero no han intervenido absolutamente en nada, porque al subir nosotros nos informaban que más del problema de esta quebrada fue el colapso de un reservorio que está en la parte superior, y subimos a observar



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 038**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 24-SEPTIEMBRE-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

conjuntamente, porque estas construcciones de reservorios, recordarán, son tan peligrosas, porque como no lo hacen técnicamente, lastimosamente eso colapsa. Lo mismo les iba a pasar en la quebrada del Soltero, cuando la florícola correspondiente quería construir en esa quebrada un reservorio y abajo, en la base de la quebrada, estaban viviendas, y lastimosamente, y lastimosamente, no actúan las direcciones correspondientes. Nosotros tenemos que prever que los dueños de estos predios no atenten contra la ciudadanía, construyendo reservorios que no están calificados por parte de la dirección correspondiente que le. Entonces, hemos ido directamente, hemos visualizado que en los caminos superiores al Corazón no se produjo absolutamente deslaves de tierra, pero en la parte que consolida más o menos unos 500 m sí es un desastre total. Y no se ha intervenido absolutamente en nada. Entonces, mi pregunta, señor alcalde: ¿cuál fue el proyecto que la Dirección de Obras Públicas pedía para que el presupuesto de las otras direcciones se trasladen a Obras Públicas? Y se traslada USD 50.000, y la gente, tanto de La Moya, de La Estación y esta parte de San Roque, dicen que no interviene. Y si usted observa las redes sociales, los noticieros correspondientes de televisión informan que no ha habido ninguna intervención, y tomando en cuenta que el seno del Concejo sí puso un presupuesto correspondiente luego de lo que se produjo, el deslave. Entonces, eso sí quisiera, señor alcalde, que cuando se extienda un proyecto que se quiera pasar dinero, absoluto, se consolide un proyecto para que se sigan las rutas correspondientes para poder solucionar los problemas de la ciudadanía. Ahí, hasta ahí mi intervención, señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señor concejal. Bueno, recordarle a usted y a todos los señores concejales que nosotros hemos trabajado desde el primer día. Los dineros públicos primero hay que hacer el proyecto, que ya le voy a dar la disposición a la secretaria para que lo diga: ¿cómo se van a invertir esos recursos? Porque todavía no se ha invertido ni un centavo. Lo que nosotros hemos hecho es cogestión y autogestión. Hemos trabajado con el señor comisario para que pueda delimitar todas las quebradas. Hemos estado con Sindicatura, que aquí está el señor síndico, que después le voy a pedir que igual dé la respuesta. Con la empresa pública arreglamos todo lo que son las tuberías; hemos lastrado todos los caminos, lo que nos compete a nosotros, los caminos o las quebradas que le hicieron caminos. Esos se van a revertir a quebradas, porque fueron quebradas. Y también recordarles a ustedes, sin dar nombres, hay tres propiedades de la parte alta que son los culpables de este aluvión. No es, por si acaso, que por descuido del Gobierno Parroquial o del Gobierno Cantonal se dio. Esto se dio porque labraron, cultivaron y tractoraron los páramos, y de ahí se bajó el lodo, por si acaso, para que sepan todos los ciudadanos. Y nosotros, como Gobierno Parroquial, hemos estado todos los días. Ahí está listo la parte legal, la parte técnica. El señor comisario ya ha entrado a cada una de las propiedades y, donde que ya se han recuperado las quebradas, está la maquinaria. Si no se legaliza jurídicamente todos estos temas donde se taparon las quebradas, no puede, pues, entrar la maquinaria. Este momento creo que ya está a un kilómetro y medio que está trabajando la maquinaria, sábado y domingo, para cubrir todas las necesidades y también para reabrir todas las quebradas que se taparon prácticamente. Que aquí no vamos a buscar culpables; aquí lo que tenemos que hacer es destapar esto, darle una vialidad de esa quebrada al canal de inundaciones. Ese es nuestro



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 038**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 24-SEPTIEMBRE-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

objetivo. De los dineros de lo que se hizo el traspaso, señorita Lizeth, quisiera que le explique al señor concejal y también a los señores concejales y a todos los ciudadanos que están aquí presentes.

**Ing. Lizeth Tufiño, secretaria del COE CANTONAL, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde. Con lo que respecta y acotando su intervención, estimado señor concejal, hay que tener en cuenta que dentro de una emergencia existen tres momentos. Sí, el primero, donde se da la respuesta, donde se activa, en este caso, la emergencia y todas las instituciones que pertenecen al COE Cantonal, a través del presidente del COE Cantonal, se activan y dan respuesta inmediata, con el objetivo de prevenir las muertes de las personas. Sí, ese es el principal objetivo en cuanto al tema de la emergencia. Una vez que se suscita la emergencia, nosotros, al siguiente día, se tiene lo que es la recuperación. Sí, en el tema de recuperación se coordina, a través del PMU, que es el Puesto de Mando Unificado, se coordinan todos los recursos para atender la emergencia suscitada que se dio en ese momento. Sí, en estos recursos, en esta emergencia atendida, lo que se genera es la intervención en cada uno de los sectores afectados, haciendo un análisis de todas las afectaciones, levantando un EVIN, que nosotros lo llamamos, que es una evaluación inicial de necesidades para ver justamente cuál es la necesidad de la población y poder atender esas necesidades. Posterior a eso, lo que viene es ya la recuperación postdesastre. En esta recuperación, lo que nosotros analizamos, como usted decía, es proyectos que puedan implementarse de manera civil o de manera estructural dentro de las, de los sectores afectados, con la finalidad de reducir el riesgo. Es importante entender que dentro de este proceso, cuando tiene que ver con el tema de cauces y quebradas, existe un tema legal, como decía el señor alcalde. Para nosotros poder intervenir, se tiene que hacer un proceso, el cual lo está haciendo la Comisaría de Construcciones, para el tema de lo que tiene que ver con el presupuesto. La Dirección de Obras Públicas se encuentra aquí para que les pueda explicar también el director. Y, en cuanto a lo que les comentaba del tema del COE Cantonal y las acciones, como fue la presentación y como tienen ustedes dentro de su informe, están todas las explicación necesaria para las intervenciones que se hicieron en cada uno de los sectores afectados, por favor, señor alcalde, para que el.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias, señorita Lizeth. Pido la presencia del señor director de Obras Públicas, para que le dé la respuesta a la pregunta del señor concejal Raúl Pérez.

**Ing. Diego Loachamin Chano, director de Obras Públicas, manifiesta:** Señor alcalde, estimada vicealcaldesa, señores concejales, señorita secretaria, señor procurador síndico, estimado prosecretario, estimados moradores de la parroquia de Aloasí, distinguida prensa, compañeros todos. Creo que es oportuno, señor alcalde, aclarar ciertas situaciones que creo que un poquito es lamentable cómo se manejan los procesos de contratación pública para estructurar los proyectos. Si bien es cierto, se mencionó que se designó un presupuesto de USD 50.000 para lo correspondiente a la ejecución de un proyecto como tal. Estos USD 50.000 nacen de una reforma donde se conciben tres proyectos, que es el mercado de productores, los USD 50.000 que hace alusión el concejal y también otro presupuesto que fue destinado para el parque central



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 038**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 24-SEPTIEMBRE-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

acá en Machachi. Ahora, puntualizar parte por parte, de cómo se canaliza. El Concejo aprobó el traspaso, eh, de este, de este, de esta denominación de dinero hacia la Dirección de Obras Públicas por el tema de la reforma del COOTAD, por el asunto de que no se puede ejecutar. Bueno, por el tema de la reforma correspondiente, llega la Dirección y el seno del Concejo aprueba este traspaso de dinero. Dicho esto, en varias ocasiones se ha mencionado que subir al proceso de contratación pública demora 45 días. Eso es lo que siempre se le explicaba al seno del Concejo, y recuerden, señores concejales, lo que se aprobó es y revisar en qué cuatrimestre estaba estipulado cada proyecto y estaba el tercer cuatrimestre. El tercer cuatrimestre arranca en el mes de septiembre y lo que se le respondió al señor concejal, porque le había preguntado, la ejecución como tal es de tres proyectos, para ser preciso, fue plaza de productores y el parque del agua. También se ha explicado aquí, en anteriores ocasiones, que, en este momento, como Obras Públicas, no se tiene ningún proceso ni una contratación aparte de lo que se está interviniendo. Quiere decir que nosotros, como Obras Públicas, no tenemos un proceso vigente que estemos ejecutando como administración. Si bien es cierto, el proyecto del parque del agua se ejecutó en el 2014 y las intervenciones que estamos realizando es netamente desde Alcaldía, EPAAGE-MEJÍA EP y Obras Públicas, autogestión en el tema de adquisición de materiales. Es por eso que se le respondió al concejal, porque no tengo ningún proceso, lo que él me estaba preguntando formalmente como concejal a la Dirección de Obras Públicas. Dicho esto, para el tema del proceso de que hace alusión a la limpieza de quebradas, si bien es cierto, en su momento la concejala de Tasipanta mencionaba que por emergencia se puede adquirir el tema de un proceso como tal. Dicho esto, pues nosotros tenemos las imágenes correspondientes, en la Moya se estructuró un mantenimiento vial con cerca de 800 m<sup>3</sup>, que prácticamente fue reocupar los materiales que ya se tenía. Es subbase clase 3 que se venía interviniendo en la calle correspondiente a la que va San Roque. La Dirección de Obras Públicas, conjuntamente con la EPAAGE-MEJÍA EP, se está trabajando; quiere decir que nosotros, desde la parte técnica, no necesitamos un proceso como tal para invertir recursos, porque estamos optimizando lo que ya tenemos, ahora, si bien es cierto, si revisan en el portal, en el PAC que maneja el municipio, ahí consta los USD 50.000 que estamos teniendo en este proyecto, que recién empezamos en el mes de septiembre a recopilar toda la información necesaria para el proyecto. Si bien es cierto, también se ha articulado reuniones correspondientes con la Dirección de Ambiente para estipular lo que es la limpieza del control de inundaciones. Dicho esto, no es que no está el presupuesto, está el presupuesto ahí, pero como no tuvimos la necesidad de sacarlo por el régimen especial o por emergencia, tenemos que seguir toda la parte burocrática.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Ponga atención, señor concejal, por favor a la explicación del señor director.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 038**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 24-SEPTIEMBRE-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**Ing. Diego Loachamin Chano, director de Obras Públicas, manifiesta:** Para poder estructurar el proyecto como tal. Ratifico, se está aquí el proyecto. El proyecto que fue asignado a los USD 50.000 para la parroquia de Aloasí, así para lo que es la construcción, para la limpieza de la quebrada, estamos articulando con la Dirección de Ambiente porque necesitamos el trazado respectivo para invertir bien esos, esos dineros municipales. Eh, lo referente que decía también el concejal de los medios de comunicación, bien es cierto, es de conocimiento público, pero como les menciono, las fotografías y la intervención que se realizó en la Moya. ¿Y se ha identificado cuál persona y qué morador lanzó la comunicación? Es penoso que esta información no se contraste porque, como les mencionaba, ese lugar fue intervenido. Si bien es cierto, nos hace referencia al director de Obras Públicas, en este caso mi nombre, que no se le entregó una volqueta, es verdad, pero ¿por qué no se le entregó la volqueta? Porque ya se entregó alrededor de 800 m<sup>3</sup>, los cuales ya están colocados. Saquemos toda la información correspondiente adicional en ese mismo predio. Se dispuso a la maquinaria para lagar una quebrada, para evitar lo que estaban aludiendo. Ya se realizó el mantenimiento correspondiente; es decir, articulado con la Dirección de Riesgos, Comisaría y demás, hemos trabajado en conjunto para atender el requerimiento que pasó en su momento. Hasta ahí mi intervención, señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señor director. Sabemos cuál es ese medio parcializado que se inventa sus cosas. A ver, señor gerente de la empresa pública, por favor, para que dé las explicaciones a todos los ciudadanos del cantón Mejía y a los señores concejales.

**Lcdo. Nelson Cruz Noroña, Gerente General (E) EPAAGE-MEJÍA EP, manifiesta:** Señor alcalde, buenos días; señores concejales; señorita vicealcaldesa; señorita secretaria del Concejo Municipal; señor procurador síndico; señor prosecretario; estimados ciudadanos de la parroquia de Aloasí; prensa aquí presente. Muchas gracias por el pedido, señor alcalde, de estar acá y darles nuevamente a conocer a los señores concejales y a la ciudadanía en general el trabajo que la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Generación Eléctrica lo realizó desde el momento mismo de este embate natural o de este problema que suscitó en el mes de mayo. Nosotros, cuando se inició, y les hago un recorderis a la ciudadanía del cantón Mejía y a ustedes, estimados señores concejales, se inició el problema del aluvión, estuvieron ahí en el momento mismo, presentes tanto los técnicos como el personal operativo, realizando trabajos que ya más o menos avizorábamos podría suscitarse. No porque seamos adivinos, con todo el respeto que ustedes se merecen, pero sí por los problemas que lo acaba de manifestar el señor alcalde y ustedes, como concejales, también entiendo yo conocen y deben saber, todos estos aluviones que se presentan, no solamente aquí en el cantón, la provincia y el país, se da por personas inescrupulosas. Y permítame decirlo, señor alcalde, que las quebradas lo tapan para conseguir más terreno para su beneficio, sembrar y llegar a este, a esta situación. Ese es el problema y, con todo el respeto que se merecen, señores concejales, sí deberían hacer un seguimiento a aquellos individuos y llegar donde ellos para decirles el por qué se realizan estas cosas. Pero más allá de aquello, nosotros, como bien lo dijo el señor concejal magíster Raúl Pérez, todas las



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 038**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 24-SEPTIEMBRE-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

direcciones estamos predispuestas para solucionar problemas. Para eso estamos acá, para eso nos designó el señor alcalde Rodríguez, porque cuando hay algún problema, nosotros lo que hacemos o intentamos hacer es solucionar, y yo creo que todas las direcciones, sin excepción, lo hacemos. Nosotros iniciamos el trabajo, como les digo, el mismo día estuvo presente la maquinaria, se activó a toda la, todo el personal administrativo, inclusive para tratar de solucionar el inconveniente. Trabajamos ese día con nuestro personal operativo, con nuestras maquinarias, volquetas, hasta las dos, tres de la mañana aproximadamente. Y también darles a conocer y recordarles que justo en ese tiempo había el toque de queda, en donde podíamos estar más allá de las doce de la noche. Pero hicimos con el señor alcalde las gestiones necesarias y el personal de la empresa siempre estuvo. Al día siguiente, una vez limpiada hasta la madrugada, fuimos a verificar y a inspeccionar y realmente había situaciones muy difíciles que conllevaba este embate natural. Pero ahí estuvo la municipalidad, liderada por el alcalde Wilson Rodríguez. Ciudadanos de Aloasí del cantón Mejía, para inmediatamente proceder con la reestructuración. Ustedes son de Aloasí, la ciudadanía que está aquí. Esa calle que lo llamaban siempre la calle del medio, que ahora tiene un nombre, estaba completamente destrozada y lo conozco porque mis padres, mi madre, es de allá y siempre estuve yo transitando por esa parroquia y por eso lo digo, la calle del medio. Y nosotros, con el señor alcalde, logramos, mediante autogestión, conseguir una tubería de aproximadamente 1 km para solucionar el problema de agua potable. Y hay que decirlo también en la parroquia de Aloasí, no todo, no todo Aloasí tiene competencia la Empresa Pública de Agua Potable, sino también la Junta Administradora de Agua Potable de los Barrios Occidentales. Yo puedo dar fe y conocimiento de que, como empresa, nos compete, lo hemos hecho, le ayudamos y coordinamos a la Junta Administradora de Agua Potable de Barrios Occidentales para poder solucionar el problema, y todos los taponamientos que existían por ese aluvión los conseguimos y llegaba el agua limpia para que sea por consumo humano. Con la maquinaria destapamos los sumideros que se taponaron completamente. Un trabajo arduo también que nos llevó otro día más completo como empresa para poder solucionar. Pero permítame, señor alcalde, señores concejales, también decir a la ciudadanía: ¿para qué están los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales pregunto yo? cuando también debieron ayudar, cuando también debieron estar; pero nosotros, con la disposición del alcalde Wilson Rodríguez, llegamos y solucionamos varias cosas y no es que nos hemos abandonado, seguimos ahí, porque sabemos que puede suscitarse otra situación. Y ahora estamos con una máquina de la Empresa Pública Municipal y el personal operativo en la quebrada, también realizando actividades y solucionar este inconveniente. Creo y estoy convencido de que, como Gobierno Municipal, la administración que lo lidera el alcalde Rodríguez, estamos para servirles y estamos haciendo, como entes adscritos, en este caso, como es la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, trabajar en beneficio de ustedes, señores moradores de la parroquia de Aloasí. Y para terminar, si me permite, señor alcalde, y con todo el respeto, querido amigo concejal Raúl Pérez y señores concejales, permítanme decirles algo: llevémonos de la fuente, y ustedes conocen más que uno, y no de un señor que tiene una cámara de televisión que solo hace daño a la ciudadanía, a las personas, aquel, aquellas que él no cree que están con él. Es una pena que en este cantón se haya instaurado un personaje que solamente se dedica a dañar aquellas personas que hacemos bien y



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 038**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 24-SEPTIEMBRE-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

darles el valor parcializado para otros. Hasta ahí puedo intervenir, señor alcalde, y si es que hay alguna pregunta, estoy dispuesto a contestar.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señor gerente. Ya le doy la palabra, señor. Tenga la bondad, primero, señor comisario, para que acabe de explicar todo. Tenga la bondad.

**Abg. Ricardo Vizuite Napa, comisario de construcciones, manifiesta:** Buenos días, señor alcalde, señores concejales, señor vicealcaldesa, procurador síndico, secretaria general, prosecretario y a toda la comunidad presente aquí en el pleno del Concejo. Perdón, independientemente de todo lo que se ha explicado directamente acá, es importante partir de algo, que esta problemática viene en existencia de hace muchos años atrás, donde existen quebradas que están hechos vías y existe, inclusive, después de toda la investigación que se ha hecho para los procesos sancionadores que se va a explicar, existen eh, terrenos aprobados de anteriores administraciones, con lotizaciones y compradores de buena fe posteriores a esas lotizaciones. Esto hace un poco complicado el tema de llevar un proceso sancionador, debido a que los compradores son adquirientes siguientes a la persona que realizó este tipo de actividades. Eh, eh, ahora centrándonos en el punto principal, nosotros, como Comisaría de Construcciones, después de hacer los análisis correspondientes de los informes técnicos que dan inicio y pie a los procesos, delimitó trece procesos sancionadores, de los cuales nosotros hemos sancionado a seis. Hemos intervenido ya en cuatro espacios públicos. Eso es lo que se evidencia en las fotografías. Hemos estado realizando, como dijo el señor alcalde en su intervención, lo que nosotros ya hemos solventado, jurídicamente hablando, que es la parte baja de la quebrada San Roque, que las personas han voluntariamente han permitido que se resarza la problemática y se han delimitado los procesos sancionadores a esa circunstancia. Nosotros, como Comisaría de Construcciones, los procesos sancionadores, valga la redundancia nuevamente sancionados, siguen su curso. ¿Por qué? Porque la terminación de estos procesos sancionadores es con la remediación de las mismas, de los mismos daños realizados por las personas sancionadas, aparte de las multas pecuniarias que se han impuesto bajo este régimen sancionador. Seguimos trabajando directamente con la recuperación, pero hay que tener en consideración que estos procesos sancionadores tienen que seguir reglas claras o establecidas en una norma. Al momento en que nosotros nos salimos de estas normas, pueden llegar a tema, pueden llegar a caerse estos procesos sancionadores y eh, inclusive, pueden llegar a anularse estos y no volver a intervenir en los mismos. Es por eso que estos procesos deben seguirse de manera correcta, seguir apegados a la norma y, adicional a eso, tener una consecución de remediación correspondiente. Eso señor alcalde. Puedo informar a los señores concejales y, como eh, cualquier pregunta, pues aquí para responder.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señor comisario. Eso quería que primero tome usted la palabra antes de darle a la señora concejal, para que sepan que estos son responsabilidad de las anteriores administraciones, que



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 038**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 24-SEPTIEMBRE-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

después voy a dar hasta los nombres que hoy están de candidatos por si acaso. Tenga la bondad, señor concejal.

**MSc. Raúl Pérez Ayala, concejal, manifiesta:** Bueno, en mi segunda intervención quiero decir, decirle señor alcalde y señores del Concejo, que en ningún momento yo dije absolutamente que las direcciones no han actuado, actuado como se debe realizar en defensa y la protección de la ciudadanía, y si no, ¿para qué están? Actuar inmediatamente. Eso es lo que se tiene que hacer. A lo que yo voy y mi preocupación es eso, de que el seno del Concejo puso USD 50.000, no es que ha puesto para los tres proyectos USD 50.000. Así les acabo de expresar, aquí está en las grabaciones, USD 50.000 puso exclusivamente para la quebrada de San Roque. La actividad que ustedes, como direcciones, Agua Potable, Obras Públicas, también Acción, en este caso, lo hicieron, lo hicieron bien y exclusivamente como tiene que ser. Lo que voy es, si yo proyecto, si yo proyecto algo para traspasar un presupuesto de otras direcciones y está en un monto de USD 50.000, tengo que tener un proyecto para hacer, no venir a justificar acá que está proyectado para el cuatrimestre, el tercer trimestre correspondiente. Si no, yo tengo que ver y tengo que proyectarme porque este aluvión se dio en el mes de mayo. Nosotros traspasamos en el mes de junio ese dinero, junio y julio, a finales de esos dos meses, y hasta este momento, y por papeles que me presenta la Dirección de Obras Públicas, dice que no tienen ningún proyecto. ¿Entonces, cómo voy a traspasar? ¿Cómo traspasamos un monto de USD 50.000 para poder solucionar la problemática de aquí de los moradores que se dio y no tenemos, y dejamos para el último para poder realizar la intervención correspondiente? A eso voy yo, no le he dicho de que el señor alcalde no ha intervenido, no he dicho que la EPAAGE-MEJÍA EP no ha intervenido. Ya los sucesos se dieron y esos fueron solucionados ciento por ciento o mitigados, para que esta problemática que se dio del aluvión sea parte fundamental de poder corregir la problemática que tuvieron la ciudadanía de la parroquia, yo no estoy de candidato acá, para nada. Ya, pero la solución es, hay que darle a ellos, la solución hay que darle a la población, de Aloasí, porque las consecuencias de la parte alta se consolidan en el parque central y en la avenida principal de la parroquia de Aloasí, porque ya la parte, de este deslave, se consolidó ya con lodo y todas las que acarrea los materiales correspondientes a la parroquia, a la parte más, a la parte más baja de la parroquia de Aloasí. Y a eso vamos a decir, la intervención del COE está muy bien, se tiene que activar cómo tiene que hacerse. La intervención de, del alcalde está muy bien. A lo que voy es directamente, ¿por qué no se interviene inmediatamente en eso, si hay el presupuesto correspondiente y se deja para el último? ¿O esperamos que haya otro evento para sí ahí utilizar los USD 50.000 que ya se puso por parte de la municipalidad? Hasta ahí mi intervención.

**Ing. Vicente Ludeña Camacho, concejal, manifiesta:** Señor alcalde, pido la palabra.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Ya le doy la palabra, a ver, al señor director para que le conteste. Creo que está equivocado el señor concejal porque se le explicó muy bien, pero no parece que lo entienda. Tenga la bondad de explicarle.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 038**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 24-SEPTIEMBRE-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**Ing. Diego Loachamin Chano, director de Obras Públicas, manifiesta:** Señor alcalde, ¿me permite otra vez explicarle al señor concejal? Los USD 50.000 que menciona el señor concejal son de tres proyectos que se deben formar. Cada uno tenía su presupuesto particular, en el informe correspondiente. ¿Estaba en qué cuatrimestre se va a ejecutar? Esa información e informes correspondientes son remitidos a los concejales. Si usted tenía alguna incomodidad o alguna observación, pudo haber hecho en su momento, porque no es que yo en este momento digo: quiero ejecutarla al último. Esa información fue entregada a todos los concejales y fue aprobada en su momento. Como les digo, no es que yo quiera ejecutarlo cuando yo disponga, venía planificando todos mis proyectos y les menciono. Lo que decía la concejala Tasipanta en su momento: hagamos un proyecto de emergencia porque si me da la normativa para ejecutarla, pero lo que más apremiaba era el tema de conformar lo que era la vía, todo el tema material pétreo, todo lo que necesitó fue en gestión con la EPAAGE-MEJÍA EP, señor alcalde y demás. Yo tengo registrado alrededor de 800 m<sup>3</sup> de subbase que conformamos y eso no necesitaba presupuesto ni nada que se pueda realizar, porque es más inversión. Eso se optimizó con la maquinaria de Obras Públicas, maquinaria de la EPAAGE-MEJÍA EP. Entonces, dicho esto, pues se aclara el tema de los USD 50.000. Ahí estaba cuándo se va a ejecutar. Y ojo, era el tema de la limpieza lo que preguntó el señor concejal el 20 de julio con el documento correspondiente. Lo que él me pregunta, y les voy a leer textualmente el documento que el señor concejal solicita, con memorando número tal, GADMCM-SC-2026, de fecha 18 de junio de 2026: "Solicito se disponga a la Dirección de Obras Públicas un informe con la siguiente información: planos del proyecto, presupuesto asignado y/o los contratistas adjudicados, los perfiles de proyecto obtenidos de una respuesta incompleta de la documentación solicitada. Por lo expuesto, realizo una insistencia solicitando se disponga a la Dirección de Obras Públicas me entregue la información con la siguiente información documentada, que debe ser foliada y certificada oportunamente y numera: Quebrada número uno, quebrada San Roque; dos, cubierta y plataforma del mercado de la señora de, de la Santa Escuela". Al señor concejal mencionar la quebrada de San Roque, como les menciono, no tengo ningún proyecto porque ustedes recordarán cuando estábamos en la, en el tema de emergencia, el realizar un proyecto sin tener un estudio, porque ustedes ven, no únicamente es la quebrada San Roque, es una cuestión bastante grande donde necesitamos invertir. Me atrevo a decir, señor alcalde, es sobre los millones de dólares para poder subsanar todo lo que es la ladera. Con USD 50.000 y en el proyecto que presentamos en un momento es limpieza de las quebradas y se le aclaró, es básicamente el control de inundaciones que ya está así cimentada y, en su momento, cuando me estaban aprobando la reforma, se les explicó. Incluso el concejal Ludeña, estábamos conversando esa vez, porque en ese trayecto construimos un puente donde está el tema de la quebrada de Las Monjitas para arriba, y él preguntaba: esa parte ya está sedimentada. Eso es lo que se les pidió y se les explicó en su momento. La quebrada San Roque tiene otra ubicación y se está trabajando conjuntamente con Comisaría de Construcciones, porque tiene el tema técnico-legal que tenemos que ir subsanando oportunamente y ahí, en este momento, se encuentra trabajando, pero no se tiene en firme un presupuesto para este proyecto como tal. Los USD 50.000, señor alcalde, es netamente para limpieza. El tema de intervención de la



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 038**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 24-SEPTIEMBRE-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

quebrada San Roque se les aclara a los compañeros aquí, tiene otra connotación y eso hay que invertir una mayor cantidad de dinero. Hasta ahí mi intervención, señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señor director. Tenga la bondad, señor concejal Vicente Ludeña.

**Ing. Vicente Ludeña Camacho, concejal, manifiesta:** Gracias, señor alcalde. Primeramente, un saludo cordial a toda la comunidad mejiense; saludo cordial a usted, señor alcalde; señorita vicealcaldesa; señores concejales; señoritas concejalas; señor procurador síndico; señor prosecretario; señorita secretaria. Señorita directora, perdón, secretaria del COE Cantonal, directores aquí presentes y señores de la comunidad de Aloasí. Realmente, nosotros hicimos un seguimiento, fuimos a la parte alta de la quebrada San Roque, donde, desde donde inician las rieles hacia arriba, y pudimos ver de que existían unas, eh, unos huecos si, eh unas cárcavas bastante pronunciadas, donde se había ido prácticamente la vía. En ese trayecto, nosotros conversamos con una persona y algunas personas de por ahí, y entre ellos había una persona que tenía hijo con discapacidad y dice, para nosotros ahora nos afecta porque, incluso, cuando quiso entrar la ambulancia no pudo entrar para hacer los chequeos y todo eso. Lo que nos dijeron textualmente dice: "Esa es una quebrada y ahí no se va a hacer absolutamente nada". Si bien es cierto, es una quebrada, como la quebrada del Soltero, donde se han hecho muchas intervenciones en la quebrada del Soltero, se lastró y todo eso. ¿Por qué? Porque vienen a hacer caminos reales que lo han hecho ya de años atrás, sin descartar que eso sea una quebrada. Yo no digo que no. Y se debe respetar las quebradas, pero si se va trabajando sobre una quebrada, ¿por qué no seguir con las otras quebradas también? Y los trabajos no deberían ser solamente, digamos, que se tiene que hacer la vía y punto, para de contar, sino que más bien, a futuro, tiene que hacerse unos trabajos de canalización para que las quebradas bajen ahí. O sea, no todos los años es lo mismo. Ahora, sobre lo del dinero que se presupuestó, los USD 50.000 y que nosotros aprobamos el primero de junio, en sesión extraordinaria, si bien es cierto, fue un dinero para emergencia y hay veces nosotros, como concejales, tomamos el error, hay veces cometemos errores en no leer bien qué es lo que dice, lo que dice usted justamente, que ha estado para el cuarto, perdón, tercer cuatrimestre, y nosotros hemos aprobado. Pero eso era un fondo para emergencia y un fondo para emergencia justamente debe, debería acogerse bajo ese régimen de emergencia. Sí, o a lo mejor estoy equivocado. Pero bueno, entonces yo creo que se debe trabajar ante esa situación, porque justamente aquí en el video sacaron esa parte donde habían trabajado, donde había ido la maquinaria y habían canalizado un poco la parte inicial y amontonado toda la tierra ahí. Al momento que nosotros vemos el video, los trabajos que estamos realizando ahí, pero no hay trabajos, no hay ningún trabajo. E incluso subimos a la parte de arriba y hay una tubería de unos 30 cm, supongo que está al aire libre. Toda esa tubería no sé de qué será, porque no se vio que estaba cayendo agua ni nada de eso. Pero esa parte, esa trama de unos quinientos o seiscientos metros, más o menos, es lo que más afectada está, del resto de trabajos que hayan venido realizando. Y ya lo dijo el señor gerente de la EPAAGE-MEJÍA EP, incluso ya dio su resumen y todo eso. ¿Cuántas familias fueron afectadas por lo del agua potable, en la



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 038**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 24-SEPTIEMBRE-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

cual, de esos 1.800, correspondía a la Junta de Agua Potable de los Barrios Occidentales y los 200 para la EPAAGE-MEJÍA EP? Pero, sin embargo, han trabajado. Lo importante de estos informes no es que el informe esté mal, de la, de la señorita, de la ingeniera secretaria del COE, sino que debe de irse cuantificando lo que se ha venido haciendo por cada una de las direcciones. El señor comisario de Construcciones ha cuantificado también qué es lo que se ha hecho. La pregunta es, ¿se ha hecho seguimiento al respecto? Entonces, yo creo que todo, que todo eso debe ir cuantificado. En Acción Social también, ahí indica que se han entregado kits de alimentos, kits de aseo, se han entregado colchones. Hay veces ya se estaba hablando que la señorita se malinterpreta en lo que ponen en los informes, porque ahí dicen los informes: "Se ha entregado 2 kits de alimentos por familia, 15 colchones, un kit de aseo". Yo no creo que van a entregar 15 colchones. Ya lo aclaremos, ya lo aclaremos eso. Si bien, 15 colchones fueron entregados a toda la comunidad o a los afectados de eso, pero deben de hacerse bien los informes. Es lo que yo siempre estoy reclamando, cuantificarlos y también poner valores; o sea, cuánto se ha gastado. Así sea de que haya sido por autogestión, yo creo que todo tiene que tener un valor. Hasta ahí mi intervención, señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señor concejal. También, señora ingeniera Liz, para que le explique lo último, porque es la parte técnica, lo que pide las explicaciones. Déle todas las explicaciones para que quede sumamente clara toda su información.

**Ing. Lizeth Tufiño, secretaria del COE CANTONAL, manifiesta:** Con su permiso, señor alcalde. Estimado ingeniero, señor concejal, sí, con lo que respecta al informe, el informe está detallado y cuantificado de acuerdo al informe de cada una de las direcciones. Sí, ¿qué contiene este informe? Este informe contiene la cuantificación exacta de todo lo que se entregó y se realizó en su momento. Y en el tema de lo que es asistencia humanitaria con la Mesa Técnica 4, estamos identificando que, una vez que se hizo la evaluación inicial de necesidades de las familias, se pudo identificar que la necesidad, perdón, de entregar los kits, esos kits se entregaron de esa manera, tal cual como está: 2 kits por familia, 15 colchones; es decir, que se dio 15 colchones a las familias afectadas, y de igual manera. En lo que tiene que ver con lo que es Obras Públicas, infraestructura estratégica, lo que tiene que ver con Obras Públicas, está cuantificado la cantidad de recursos que se utilizaron dentro de la emergencia. Es importante establecer que, dentro del informe, la consolidación de estos informes parciales permiten identificar cómo se trabajó cada una de las mesas técnicas dentro de la emergencia. Entonces, lo que está plasmado en el informe es tal cual lo que se hizo con las mesas técnicas y las direcciones de la institución. Con lo que respecta al tema de compras públicas, el tema de emergencias es totalmente diferente a la compra normal. Sí, en emergencias existe otro sistema, se lo puede comprar de manera directa, sí, pero para esto tiene que haber igual una resolución administrativa. Tiene que haber un proceso desde Compras Públicas, tiene que haber una aprobación por parte del Concejo Municipal y son varias eh, instrumentos que se tienen que adjuntar para hacer la compra de emergencia. Cuando hacemos una compra por un tema común, como un régimen común, se lo hace a través del sistema y de los parámetros establecidos dentro



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 038**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 24-SEPTIEMBRE-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

del SERCOP. En este caso, si ya se estableció hacerlo en el tercer cuatrimestre, se tiene que cumplir esa formalidad y ese, esa planificación dentro del presupuesto o dentro de la dirección a la que se le asigna el proceso. Eso le puedo comentar, ingeniero, y cualquier otra duda para poderle clare, clarificar, Perdón.

**Ing. Vicente Ludeña Camacho, concejal, manifiesta:** Gracias, señorita secretaria.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, ingeniera Liz. Señor concejal, se han contestado todas sus preguntas. Tenga la bondad, ingeniera Mayra Tasipanta, arquitecta perdón.

**Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza, concejala, manifiesta:** Gracias, señor alcalde. Qué gusto que los compañeros de Aloasí estén el día de hoy aquí, me parece, muchas gracias. Sobre todo, que se conozcan las acciones que se han realizado el 13 de mayo, que fue el tema del aluvión. Han pasado ya varios meses y, desde ahí, creo que es importante que se pueda conocer y que estén el día de hoy aquí. Muchas gracias por estar aquí. Señores concejales, compañeras concejalas, compañero prosecretario, señor síndico, señorita secretaria general, señor alcalde, señores directores, señor gerente de la EPAAGE-MEJÍA EP, creo que quería iniciar mencionando lo que ya nos pasó. Yo recuerdo, en una anterior emergencia que tuvimos, y como menciona el ingeniero, es para no caer en los mismos errores en otra, en la anterior administración. Recordamos que los hospitales móviles desaparecieron, nunca llegó y nunca sabemos qué será del dinero hasta ahora. Yo pedí incluso por escrito, porque usted sabe, señor alcalde, que cuantifiqué alguna vez cuántos memos le mandamos por día sobre este tema, por ejemplo, y qué nos contestaron en la Unidad Judicial. Es que no nos pueden dar información porque es un caso que se está investigando. Creo que, en ese sentido y en esos ejemplos que ya nos ha pasado, yo, en la anterior sesión, cuando tratamos este traspaso, fue que hiciéramos todos esos estudios necesarios y ustedes mencionaban los del COE, cómo deben hacerse, sí. Ahora, no caer nuevamente en problemas y en los que ya hemos estado, sobre todo porque en las emergencias usted presenta tres facturas, ve la mejor y compra y adquiere el sistema público, ¿no es así? Y ahí sí hay que mencionar el tema. Que nosotros esos USD 50.000 no pusimos como emergencia. Ojo, por eso yo le decía al compañero, está equivocado. Las cosas tienen que ser como son. Se puso como un proyecto más, como cualquier proyecto que se ponga en el Municipio de Mejía y en el cuatrimestre que estaba. Yo justamente consultaba hace unos días cómo estaba este proyecto, porque recordemos que el Gobierno nos dio ese tema del 70/30, de que ya no podemos contratar empleados, ya no podemos hacer muchas cosas, entonces teníamos que hacer traspasos y se saque ese presupuesto. Ese presupuesto debe ejecutarse en el tiempo y espero que sí, porque hay proyectos que sí, a veces, se atrasan por algunas circunstancias, como lo que estamos haciendo ahorita en barrios, cuando se nos ha presentado las hipotecas. Sé que ese es uno de los problemas más grandes. Pero ese presupuesto tenemos que ejecutarlo, porque no es lo mismo una empresa que usted compra en ese rato la, la, algún insumo que necesita, que hacer en el sector público, y que hemos insistido muchas veces a la Asamblea que se cambien algunas cosas del sector público y que



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 038**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 24-SEPTIEMBRE-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

podamos ser más eficientes y podamos solventar problemas que tenemos en este municipio y en todos, me supongo. Entonces, tenemos un presupuesto. Tenemos que ver, porque justamente en el informe menciona que, en las recomendaciones, se mantenga un seguimiento institucional en las acciones pendientes derivadas de los eventos. ¿Qué dice el punto del orden del día? Que vamos a tratar lo que pasó en el aluvión y, en las recomendaciones, te está diciendo que tenemos que seguir haciendo porque no se ha terminado. El tema es que no debemos buscar culpables, sino buscar soluciones. No estoy de acuerdo en que, en el momento, no se ha hecho nada. Se ha hecho mucho desde el Municipio de Mejía y los que hemos estado personalmente ahí hemos visto cuánto trabajo ha existido. Hoy venía en la mañana y vi una maquinaria del Municipio de Mejía ayudando a un proceso del Gobierno, temas que no es nuestra competencia. Vi una maquinaria que estaba ahí, una volqueta, y donde podamos, vamos. Donde no podemos, igual vamos; donde no debemos poner presupuesto, ponemos. Ese es el trabajo del Municipio de Mejía y ese es el sacrificio que a veces se hace como municipio. No podemos decir que no hemos hecho nada. Yo he visto los trabajadores que han estado ahí, los que estamos todos los días en este municipio trabajando las ocho horas, y vemos, sabemos lo que hacen los empleados. Yo he ido a Aloasí y fui hace una semana, más o menos, y mencionaban el problema del agua, que sí es verdad. Las juntas de agua tienen otro sistema, nosotros tenemos otro sistema, pero nosotros no podemos abastecer todos los de las juntas de agua. Yo he dicho y he sido, desde la anterior administración, portadora de que las juntas de agua tienen que traspasarse a la EPAAGE-MEJÍA EP, para que tengan una mejor estabilidad económica y financiera en casos de emergencia, por ejemplo, porque las juntas no tienen eso y podemos tener. Hay muchas juntas que yo he respetado mucho su independencia, pero personalmente creo que sería la mejor opción, posterior a esto, En el mismo Aloasí hemos visto estas disputas y eso sí sería importante aclarar, sí, dirigentes que salen porque están apoyando ahorita en el tema político y esas cosas no deberían pasar. Todos deberíamos unirnos si hay una cosa. ¿Qué no se ha hecho? Pues hagamos, señor alcalde. Si hay algo que no se ha mandado, si hay una maquinaria que no hemos mandado, pues mandemos. Buscar este tema de confrontaciones cuando podemos resolver, que Aloasí ha sido de los más afectados cuando hay las lluvias, pues debemos dejarlo atrás. Sí, si tenemos una nueva tarea, señor director, y no se dio esa volqueta, pues demos, hagamos el ingreso. Cumplamos con los requisitos del municipio. Los dirigentes que saben muy bien, que justamente le va al dirigente de Marbella, cómo son los requisitos, y pidamos. Si no hay, pues esperemos a nuestro turno, porque Mejía es tan grande que necesita miles de recursos que no tenemos, que recordar que el Gobierno nos ha relajado casi el 50 %. Para el 2026 debíamos tener aproximadamente dieciocho millones y no tenemos más de diez. Entonces, también son problemas que nos acarrea el sistema nacional. Desde ese sentido, señor alcalde, creo importante que, si solucionamos los problemas, que si mencionamos y, sobre todo, hacemos caso a lo que dice el informe, que demos seguimiento. Señorita secretaria, cumplamos con lo que dicen, pues vamos a seguir resolviendo problemas, porque este problema no es solo de la municipalidad y de muchas anteriores, sino también de la corresponsabilidad de nosotros como habitantes, de no meternos a las quebradas, de respetar el límite donde no podemos sembrar, de respetar, sobre todo, los afluentes. No botemos basura. Vimos cómo recogimos la cantidad de basura, llantas y tantas cosas. Si todos trabajamos, si



# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 038



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-SEPTIEMBRE-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

todos nos unimos, podemos mejorar este problema y que no nos pase nuevamente. Gracias a Dios no hubo pérdidas humanas en ese aluvión, pero en Quito y en otros lados ha existido. Sí, respetamos sobre todo y pedimos al Consejo Provincial, porque le escuchaba al compañero del tema de las vías. El problema de las vías inició en el 2023, cuando se hizo la ordenanza, donde el Consejo Provincial es el único que te puede dar el trazado vial de las vías y no puedes hacer ningún trámite. Si no tienes eso, entonces aquí el Consejo Provincial también tiene que meterse y aportar y ayudar. Entonces, yo personalmente, como concejal, creo y estoy firmemente en esa lucidez de que, como municipio y ustedes como ciudadanos, podamos apoyarnos y darnos la mano sin buscar más culpables, sino buscando soluciones. ¿Y qué acciones más podemos hacer? ¿Para mañana la acción qué se puede hacer desde Comisaría? ¿Qué se puede reforzar desde Obras Públicas? ¿Qué se puede hacer desde Ambiente? Hacer lo que dice el Estatuto Organizacional por Procesos, tener esa Comisaría de Ambiente que tanto necesitamos y ese apoyo lo vamos a seguir logrando. Entonces, este tema sería muy bueno seguirlo tratando porque el COE nuevamente se reunió. ¿Y cuáles fueron las acciones que se van a seguir tomando para dar las siguientes soluciones? Sí, entonces, tarea nuestra, tarea de ustedes, y yo vi una minga recién que se hizo en Aloasí. Hagamos más, incentivemos más, vamos a esas, sí. Hasta ahí mi intervención, señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita concejal Mayra Tasipanta. Tenga la bondad, concejal Jorge Carpio.

**Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, concejal, manifiesta:** Gracias, señor alcalde. Primeramente, un saludo cordial y efusivo a toda la comunidad mejiese que nos mira a través de los medios de comunicación y de la página oficial del Gobierno Municipal. Una cordial bienvenida a todos los moradores de la parroquia de Aloasí. También veo gente de aquí, de Machachi. Bienvenidos al seno de la democracia de aquí, del cantón Mejía. Compañeros funcionarios, compañeros directores, señorita vicealcaldesa, compañeras y compañeros concejales, señor prosecretario, señorita secretaria general, señor procurador síndico, señor alcalde, muy buenos días con todos. En referencia al punto del orden del día, quiero hacer la alusión de que todo lo que yo voy a plantear y voy a manifestar ha sido en base a las visitas in situ realizadas desde el 13 de mayo, que hemos tenido la oportunidad de estar allá, y también como delegado de aquí, del Pleno del Concejo, hacia el Comité de Seguridad Cantonal. En ese sentido, he tenido la oportunidad de participar en algunos COE cantonales y por eso me permito manifestar lo siguiente: lamentablemente, lo acontecido en la parroquia de Aloasí se debe a que, desde hace muchos años atrás, propietarios de la frontera agrícola de la parte alta comenzaron a deforestar y a meter tractor, que ustedes lo saben, todos hemos visto eso. Lamentablemente, eso no es competencia municipal, sino del Gobierno Nacional. Pero sí quiero aprovechar la oportunidad, señor alcalde, que, a través de nuestras direcciones, por ejemplo, tenemos la Dirección de Geomática, que cuenta con un dron, en el cual podemos hacer la supervisión y hacer la denuncia correspondiente en su debido tiempo, para que el Gobierno Nacional comience a realizar las sanciones correspondientes y no esperar para que nos pasen este tipo de cosas. Miren, también ha habido con los vecinos de ustedes, propietarios de grandes extensiones de terreno



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 038**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 24-SEPTIEMBRE-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

acá en el sector, que se han permitido desaparecer las quebradas. Sí. Y eso estamos claros, porque también he hecho la inspección acá desde el año 2010 al 2018. Oh, sorpresa, los propietarios, los colindantes de estas quebradas, ahora ya tienen inclusive legalizado las escrituras de donde que eran las quebradas. Sí, lamentablemente, tenemos que decir las cosas como son, porque aquí no tenemos que tapar a nadie. Y se dieron, y estoy hablando de los periodos correspondientes, porque así y ahí no es que me estoy inventando. Eso consta en los archivos y en las copias de cada una de las escrituras que reposan tanto en la Dirección de Geomática, Avalúos y Catastros, como en el Registro de la Propiedad. Entonces, señor alcalde en una, y compañeros concejales, en una de las sesiones del COE, yo planteaba de que, aprovechando la declaratoria de emergencia, comencemos a ingresar a estas propiedades para poder rehabilitar estas quebradas y no tengamos problemas a futuro. Sabemos que inclusive lo que estamos tratando, el informe es acerca de lo que se ha venido realizando por esta emergencia, y por ello siempre trataré de apegarme a lo que nosotros vemos en la realidad y en los documentos. Miren, acá el Gobierno Nacional, todos los días vemos en la radio, escuchamos, perdón, vemos en la televisión, escuchamos en la radio. ¿Y qué nos dicen? Que los gobiernos locales, juntas parroquiales, gobiernos municipales, gobiernos provinciales, tenemos la responsabilidad y la obligación de hacer la prevención para prevenir el fenómeno del Niño. Pero, sin embargo, lo que no dice el Gobierno es que no nos han asignado un solo centavo adicional para el presupuesto para poder hacer este trabajo. Pero, sin embargo, en los informes que nos presentan, de lo que se ha realizado acá, ha sido a través de la autogestión, a través de los presupuestos propios que tenemos como municipio para hacer este trabajo. Y hemos tratado de realizar de la mejor manera. Se hablaba de los del presupuesto de los USD 50.000 que se puso aquí. Tengo inclusive el número de la partida que he solicitado en el departamento contable. Es la partida presupuestaria 73.02.37, que es el valor de USD 50.000, y el concepto, si primero dice el proyecto, el nombre: "Contratación del servicio de limpieza de la quebrada La Moya, parroquia de Aloasí, cantón Mejía"; componente: "Contratación del servicio de limpieza de la quebrada La Moya, parroquia de Aloasí, cantón Mejía". Así lo establece lo que nosotros aprobamos la reforma, en ese sentido, considero que tal vez la lógica, la ley nos exige y lo que nos informan acá los personeros municipales, de que hay que ir cumpliendo, cumpliendo los tiempos. Estoy claro, nosotros no podemos irnos en contra de la ley, pero empecemos a realizar lo que decía el compañero concejal. De acuerdo, tenemos que hacernos un proyecto, inclusive para esto de la limpieza. Tiene que haber un proyecto, tiene que estar claro para nosotros poder estar tranquilos y conformes de que lo que nosotros aprobamos aquí en el Pleno del Concejo sea realmente retribuido en favor de la comunidad, porque para eso nos eligieron ustedes. Nosotros estamos acá cumpliendo lo que nos dice la ley, que a veces nos entorpecen algunas cosas, pues tenemos que ir saneando cualquier situación en base a lo que establece también las normativas locales. En ese sentido, yo sí considero de que acá, a través de las acciones realizadas por el compañero alcalde, los compañeros directores, mire, tal vez eso estaba en el informe de Obras Públicas. He tenido conocimiento de lo que se ha dicho en los COE. Inclusive, el señor alcalde ha tenido la oportunidad de conseguir maquinaria del Ministerio de Obras Públicas. Hemos tenido que manejar, de llevar la maquinaria de un sector a otro a través de la cama baja, que también se ha conseguido a través de la autogestión. En ese sentido, yo sí creo



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 038**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 24-SEPTIEMBRE-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

que todo lo que sea de apoyar lo venimos apoyando, pero sí insistir, señor alcalde y compañeros concejales, que a través de las direcciones correspondientes, lo más pronto posible, inclusive a través de lo que nos dice aquí las recomendaciones de este informe, que lo más pronto posible tengamos el proyecto para la ejecución de este presupuesto y poder nosotros comenzar a ejecutar. Ahorita ustedes están viendo que ya en la Costa ya están, ya estamos teniendo las lluvias fuertes. Igual, en esta semana ya hemos tenido acá, en el sector sur del cantón, ya la lluvia está desde el día lunes. En la parte de aquí de Machachi, Aloasí ya comenzó desde ayer. Entonces, no nos descuidemos para que, a última hora, tengamos que hacer esto. Y una de las prevenciones de lo que nos establece el Gobierno Nacional, de lo del fenómeno del Niño, es esto: justamente tener limpias las quebradas, de tener limpio todo nuestro entorno para que no tengamos este tipo de inconvenientes. En ese sentido, señor alcalde, compañeros concejales, me permito elevar a moción que se dé por conocido el informe consolidado de gestión institucional acciones aluvión parroquia Aloasí, suscrito por la Ing. Lizeth Tufiño, secretaria del COE Cantonal y remitido mediante memorando Nro. GADMCM-DSCR-0525-2026-M, de fecha 21 de septiembre de 2026. Hasta ahí la moción, señor alcalde.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señor concejal. Señoritas y señores concejales. Existe una moción del señor concejal Jorge Carpio, existe el apoyo a la misma. Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, quién esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio, por favor levante la mano.

**Moción:** Dar por conocido el informe consolidado de gestión institucional acciones aluvión parroquia Aloasí, suscrito por la Ing. Lizeth Tufiño, secretaria del COE Cantonal y remitido mediante memorando Nro. GADMCM-DSCR-0525-2026-M, de fecha 21 de septiembre de 2026.

| CUADRO DE VOTACIÓN                                       |                   |         |           |           |          |
|----------------------------------------------------------|-------------------|---------|-----------|-----------|----------|
| MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL                           | APOYO A LA MOCIÓN | A FAVOR | EN CONTRA | EN BLANCO | AUSENTES |
| Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza<br><b>Concejala</b> | -                 | X       | -         | -         | -        |
| MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala<br><b>Concejal</b>         | -                 | X       | -         | -         | -        |
| MSc. María Fernanda Cornejo Loayza<br><b>Concejala</b>   | -                 | X       | -         | -         | -        |



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 038**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 24-SEPTIEMBRE-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

|                                                               |           |           |           |           |           |
|---------------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Ing. Vicente Ludeña Camacho<br><b>Concejal</b>                | -         | X         | -         | -         | -         |
| Mgs. Martha Fernanda Villacres<br>Correa                      | -         | X         | -         | -         | -         |
| Tnlgo. Jorge Alberto Carpio<br><b>Concejal</b>                | -         | X         | -         | -         | -         |
| Ing. Mayra Pillajo Chilig<br><b>Vicealcaldesa</b>             | X         | X         | -         | -         | -         |
| Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez<br>Vergara<br><b>Alcalde</b> | -         | X         | -         | -         | -         |
| <b>TOTAL DE LA VOTACIÓN</b>                                   | <b>01</b> | <b>08</b> | <b>00</b> | <b>00</b> | <b>00</b> |

**Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias señorita secretaria, tenga la bondad, siguiente punto del orden del día.

**Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde

**5.- HIMNO AL CANTÓN MEJÍA:** (El Himno es coreado por los presentes).

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Señorita secretaria, tenga la bondad, siguiente punto.

**Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta:** Señor alcalde, no existen más puntos para la sesión ordinaria convocada el día de hoy.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita secretaria, señoritas y señores concejales, público presente. Agradecerles muchísimo por estar aquí en la sesión del Concejo. Siendo las 10:46, doy por clausurada esta sesión. Muchísimas gracias a todos y a todas ustedes.



Validar únicamente en FirmaEC.  
Firmado electrónicamente por:  
**WILSON HUMBERTO  
RODRIGUEZ VERGARA**

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara  
**ALCALDE DEL GOBIERNO  
G.A.D. MUNICIPAL DEL  
CANTÓN MEJÍA**



Validar únicamente en FirmaEC.  
Firmado electrónicamente por:  
**KATHERINE MABEL  
BAQUERO ALDAZ**

Abg. Katherine Baquero Aldaz  
**SECRETARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN  
MEJÍA**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 038**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 24-SEPTIEMBRE-2026**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA.** - La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del 01 de octubre de 2026.- **CERTIFICO**



Validar únicamente en Firma@C.  
Firmado electrónicamente por:  
**KATERINE MABEL  
BAQUERO ALDÁZ**

Abg. Katherine Baquero Aldaz  
**SECRETARIA DEL CONCEJO  
GOBIERNO A.D. MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA**